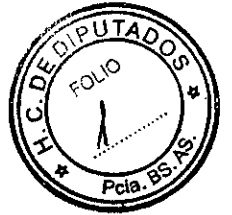




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 43° Exposición de Ganadería, Industria y Comercio de General La Madrid, a realizarse entre el 1° y el 4 de octubre en el predio de la Sociedad Rural de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de General Lamadrid es cabecera del Partido homónimo y se encuentra al Sudoeste de la zona central de la Provincia de Buenos Aires.

La 43° Exposición Ganadería, Industria y Comercio de General Lamadrid y la 7° Exposición de Caballos Criollos y Muestra de Aves, se realizarán entre el 1 y el 4 de octubre en el Predio Ferial de la Sociedad Rural local. Asimismo, este año, los mencionados eventos forman parte de los festejos que conmemoran el 60° Aniversario de la Entidad.


Como es habitual, la tradicional muestra se habrá de concretar en el predio de la Sociedad rural, donde habrá stands de comercios locales de diferentes rubros, además del ganado vacuno, ovino y equino.

También tendrán lugar distintas charlas técnicas para los productores rurales y acerca de la realidad del campo. Asimismo, los espectáculos estarán a cargo de artistas locales reconocidos, que se presentarán al cierre de cada jornada.

Además sobresale la actuación que tendrán los alumnos de la escuela agraria local como jurados de admisión en la categoría de vacas lecheras. También habrá una pequeña muestra de aves auspiciada por la asociación local y que contará con la presencia de más de 40 especímenes en exposición.

Por otra parte, las autoridades de la entidad resaltaron que parte de lo recaudado con la entrada y las cantinas se utilizará para colaborar con instituciones como los Bomberos Voluntarios, la Escuela Especial y la Escuela Agropecuaria, destacando la función social que cumple así la Sociedad Rural.

Debido a la importancia del desarrollo de estas actividades para nuestra Provincia, así como de la necesidad de integración entre la comunidad agropecuaria y los habitantes, es que solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.